

**INFORME ANUAL DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE ECUABILITY S.A.
CALIFICADORA DE RIESGOS, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,
POR EL AÑO 2010**

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, Ley de Mercado de Valores, así como en la reglamentación e instructivos correspondientes, a continuación presento el informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico del año 2010.

1. CONSTITUCION, DURACION, OBJETO SOCIAL Y FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

La Compañía ECUABILITY S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS se constituyó al amparo de las leyes ecuatorianas, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 14 de noviembre de 1994 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 24 de noviembre del mismo año, siendo su plazo de duración de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

ECUABILITY S.A. tiene como objeto social la calificación del riesgo y de la solvencia de los emisores o de los valores que se negocian en el mercado de valores, siendo ésta la actividad principal que actualmente cumple, la cual se basa en estudios especializados realizados con información proporcionada por los emisores, así como de otros datos de carácter público que la Calificadora considera confiables, debiendo revisar periódicamente las calificaciones e informar sobre las mismas a la Superintendencia de Compañías, a las Bolsas de Valores y al público en general.

Desde el 4 de mayo de 1995 cuando ECUABILITY obtuvo el certificado de inscripción en el Registro del Mercado de Valores que le acredita como Calificadora de Riesgos con el número de registro el 95.1.7.03, habiendo iniciado sus operaciones en el mes de julio del mismo año, ha continuado operando en este segmento con normalidad y cumpliendo en forma exigente toda la normativa y legislación vigente.

El 27 de febrero de 2002 con Resolución No. SBS-DN-2002-0105 de 27 de febrero de 2002 y con el Registro No. CR-2002-003 la Superintendencia de Bancos y Seguros calificó a ECUABILITY S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS para que pueda realizar funciones de calificadora de riesgos en las instituciones del sistema financiero, que se encuentran bajo el control de dicho órgano de control.

Lamentablemente, con Resolución SBS-2008-418 del 8 de julio del 2008, la Superintendencia de Bancos y Seguros, descalificó a la Compañía para que pueda realizar calificaciones de riesgo global de las instituciones del sistema financiero, disponiendo que todos los clientes de ECUABILITY S.A. cambiaran de calificadora de riesgos y que el IESS no adquiriera los títulos calificados por la firma, inclusive de aquellos que no correspondían al sistema financiero. Este hecho ha incidido negativamente en la situación económico-financiera y en la marcha de los negocios.

Se debe mencionar que sobre esta resolución se han presentado todos los recursos y demandas que corresponden para dejar sin efecto la Resolución 418, sin tener hasta la fecha de elaboración de este informe un resultado definitivo de los mismos.

El 14 de febrero de 2003 se suscribió el Convenio General de Asociación y Asistencia Técnica entre la firma extranjera BRC INVESTOR SERVICES S.A. Calificadora de Valores y ECUABILITY S.A. el cual fue muy valioso por la transferencia de tecnología y apoyo profesional recibido. Esta Asociación fue aprobada por la Superintendencia de Bancos y Seguros,

mediante Oficio No. INJ-SN-2005-0099 de febrero 17 de 2005, que estuvo vigente hasta el año 2008.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 8 de octubre de 2008, el representante de BRC con el apoyo de todos los accionistas y ante la situación por la que se encuentra atravesando ECUABILITY propuso suscribir un ADENDUM AL ACUERDO DE ASISTENCIA TECNICA, firmado inicialmente el 14 de febrero de 2003, en el cual se establece que desde el 11 de julio de 2008 se suspenden las condiciones del Acuerdo, así como todas sus obligaciones y derechos entre las partes, por tanto desde esa fecha en adelante ECUABILITY no se ha cancelado ningún honorario por ese concepto.

Desde octubre de 2009 se dio por finiquitado el Acuerdo de Asistencia Técnica y BRC vendió sus acciones a la familia Mera Minuche. Hecho que fuera informado en su momento a la Superintendencia de Compañías.

El 9 de agosto de 2005 ECUABILITY S.A. fue calificada por el Fondo para la Calificación de Instituciones Microfinancieras del BID, CGAP y UE para actuar como empresa calificadora de dicho Fondo, esta autorización no se renovó en el año 2009.

Desde noviembre de 2006 hasta octubre de 2009, se tuvo un acuerdo de consultoría con el señor Roy Weinberger, expresidente de la empresa, quien realizó un importante aporte técnico en nuestros procesos de calificación.

2. CAPITAL SUSCRITO, CAPITAL PAGADO Y NUMERO DE ACCIONES

El capital social de la Empresa no presentó ningún cambio en el período analizado, es así que hasta el 31 de diciembre de 2010 siguió dividido en 300.000 acciones ordinarias y nominativas de 0.40 dólares cada una, con un capital suscrito y pagado de CIENTO VEINTE MIL DOLARES (US\$120.000).

3. PARTICIPACION ACCIONARIA EN OTRAS EMPRESAS

La Empresa no mantiene participación accionaria en ninguna empresa.

4. GIRO PROPIO DE LA EMPRESA Y RUBROS MAS IMPORTANTES DENTRO DE SUS ACTIVIDADES DE SERVICIO

Las actividades de la compañía se enmarcan dentro del estricto cumplimiento del objeto social, habiéndose realizado calificaciones y revisiones periódicas por calificación según los contratos vigentes.

Los resultados de las calificaciones y de las revisiones fueron informados periódicamente en los ámbitos de su competencia a la Superintendencia de Bancos y Seguros (hasta antes de la descalificación) y a la Superintendencia de Compañías, así como a las Bolsas de Valores, a los emisores y al público en general.

Se debe mencionar que desde el mes de octubre de 2008 no se ha tenido ningún contrato nuevo de calificación como consecuencia de la Resolución SBS-2008-418 y por desconocimiento del mercado de la real situación jurídica de la empresa.

5. CONSIDERACIONES DE CARACTER GENERAL SOBRE EL ENTORNO EN EL QUE SE HA DESENVUELTO LA COMPAÑÍA

A continuación se presenta un cuadro con los principales indicadores macroeconómicos del Ecuador:

A continuación se presentan, en un cuadro, los principales indicadores macroeconómicos del Ecuador:

Crecimiento PIB 2010 (*)	3.60%	Inflación anual acum. Oct-2011	4.67%
Relación Deuda / PIB oct-2011	14.20%	Riesgo país 23-11-2011	863
RILD (25-11-2011) MM. USD	4.229,6	Desempleo a Jun/11	6.36%

(*) Cifra preliminar.

Fuente: Banco Central del Ecuador Boletín No.1916 y página web, INEC.
Elaboración: ECUABILITY S.A.

Durante el 2010 se presentó un crecimiento de la economía que fue superior al registrado en el 2009 y también una disminución del desempleo, según información oficial. Para el 2011 se estima que el crecimiento de la economía continuará siendo similar a 2010. Los Organismos Multilaterales han reducido ligeramente su perspectiva de crecimiento en Latinoamérica.

El Congreso de los Estados Unidos no renovó las Preferencias Arancelarias con el Ecuador, esto debió incidir negativamente en las exportaciones del sector productivo privado a ese país, sin embargo el Gobierno está dando ciertos incentivos para compensar la disminución. También el precio internacional del barril de crudo exportado ayuda a que el impacto sea menor.

Se estima que el déficit fiscal para 2011 ascenderá a 3.734 millones de dólares, el Gobierno prevé cubrir estos recursos con créditos externos de organismos multilaterales y de gobiernos amigos como China que acaba de otorgar un crédito adicional de 2.000 millones de dólares.

El Gobierno aprobó el nuevo cuadro de tarifas eléctricas factor que inicialmente aumento la inflación por la especulación generando la subida de los precios de ciertos productos de primera necesidad. En cuanto al impacto de esta alza de precios el Gobierno anuncia que los que más consumen son a los que se les ha eliminado el subsidio y que por tanto pagan más.

Uno de los indicadores que causa preocupación en el Ejecutivo es el relacionado al déficit de la Balanza Comercial, en los últimos meses este indicador ha pasado a ser positivo originado básicamente por el incremento del precio del barril del petróleo, ya que los ingresos por las exportaciones del crudo han sido superiores a las importaciones de productos terminados como gasolina, gas, etc.

El Gobierno sigue priorizando la inversión de recursos para el área social, sectores estratégicos, producción, seguridad y política económica habiéndose asignado un valor de 4.691 millones de dólares.

La reserva internacional de libre disponibilidad (RILD) al 25 de noviembre de 2011 fue de 4.229,57 millones de dólares, esta cuenta se sustenta en ingresos por la venta del petróleo, de créditos internacionales y los depósitos de ciertos organismos públicos, como el IESS. Esta reserva sigue respaldando la circulación de 80 millones de dólares en monedas fraccionarias en el país.

Después del anuncio oficial de los resultados de la consulta popular, el mismo que fue favorable a la tesis del Gobierno en todas las preguntas, pero debe destacarse que el "No" ganó en 12 provincias y que la ventaja obtenida fue inferior a las ocasiones anteriores. El Gobierno inicio con los cambios mencionados y nombró al Consejo de la Judicatura de Transición, el cual tiene 180 días para modernizar la función judicial. Las otras reformas se están realizando en la Asamblea y la enmienda Constitucional fue inmediatamente implementada posterior al anuncio.

El INEC dio a conocer los resultados iniciales del Censo de Población y Vivienda, informando que el Ecuador tiene 14'306.876 habitantes. Se continúa efectuando el Censo Económico. Se espera que con esta información, tanto el Gobierno como las empresas privadas, puedan tomar medidas para un verdadero mejoramiento económico y social, disponiendo de información fundamental.

El Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) inició sus operaciones desde octubre de 2010 y la inyección de recursos en la economía a través de préstamos a sus afiliados y compra de bonos al Estado, continúa siendo un importante motor para el desarrollo de las actividades económicas y productivas del país, especialmente de construcción de vivienda y obra pública. En marzo de 2011 abrió sus oficinas en Guayaquil, aumentando su demanda de créditos, adicionalmente amplió su cobertura de créditos a proyectos, empresas y empleadores. Convirtiéndose en un dinamizador de la economía en el sector construcción.

La economía en Estados Unidos y Europa continua en recesión y peor aun cuando las agencias calificadoras de riesgo disminuyeron la calificación de la bonos de deuda Norteamericana a AA por primera vez en la historia. En Europa los problemas de sobreendeudamiento de Grecia y otros países hacen que la situación no sea de lo mejor. Todo esto afecto a los mercados de valores mundiales. El Gobierno Nacional a advertido que la recesión internacional debería afectar al Ecuador en algún momento.

Por todo lo anterior, se encuentra que subsiste un riesgo económico, social y político para este año y el siguiente, lo cual podría afectar el desenvolvimiento productivo y financiero del Ecuador.

6. COMPARACION DE LAS METAS Y OBJETIVOS PREVISTOS, FRENTE AL CUMPLIMIENTO REAL ALCANZADO EN EL PERIODO ECONOMICO, MATERIA DEL INFORME

Durante el año 2010 ECUABILITY S.A. realizó los siguientes trabajos:

REVISIONES DE LAS CALIFICACIONES DE RIESGO:

- CARTIMEX S.A. (Segunda Emisión)
- CONTINENTAL TIRE ANDINA (EX - COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A. (ERCO)), emisiones 1 y 2
- FIDEICOMISO MERCANTIL PRIMERA TITULARIZACION CARTERA COMERCIAL-AMAZONAS (Tramo I)
- FIDEICOMISO MERCANTIL TITULARIZACION ONMIHOSPITAL
- FIDEICOMISO TITULARIZACION CARTERA DE CONSUMO BANCO TERRITORIAL Tramo III
- FIDEICOMISO SEGUNDA TITULARIZACION CARTERA DE CONSUMO BANCO TERRITORIAL
- FIDEICOMISO TITULARIZACION DE FLUJOS-TASAS DEL TERMINAL TERRESTRE GUAYAQUIL
- FIDEICOMISO TERCERA TITULARIZACION CARTERA AUTOMOTRIZ-AMAZONAS, Tramos I, II y III
- FIDEICOMISO CUARTA TITULARIZACION CARTERA AUTOMOTRIZ-AMAZONAS Tramo I
- FIDEICOMISO TITULARIZACION CARTERA AUTOMOTRIZ GMAC ECUADOR
- FIDEICOMISO SEGUNDA TITULARIZACION CARTERA AUTOMOTRIZ GMAC ECUADOR
- FIDEICOMISO TITULARIZACION FLUJOS FUTUROS BURGER KING-RESNORTE
- FIDEICOMISO TITULARIZACION DE FLUJOS FUTUROS MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
- FIDEICOMISO TITULARIZACION FLUJOS FUTUROS - TARJETA DE CREDITO DE PRATI, Tramos 1 y 2
- FIDEICOMISO TITULARIZACION GM HOTEL
- H.O.V. HOTELERA QUITO S.A. Emisiones III, IV, V, VI
- PRIMERA TITULARIZACION CARTERA COMERCIAL - COMANDATO (TELBEQ)
- SERVICIOS CYBERCELL S.A. (Segunda Emisión)

Todos estos estudios fueron realizados de acuerdo a las normas vigentes y los aprobó el Comité de Calificación de Riesgo en sesiones realizadas con la presencia de funcionarios de la Superintendencia de Compañías.

Varias de estas emisiones fueron canceladas hasta el 31 de diciembre de 2010.

7. ANALISIS DE ASPECTOS OPERACIONALES RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJERCICIO AL QUE SE REFIERE EL PRESENTE INFORME, COMPARADO CON EL DEL PERIODO ANTERIOR

En el año 2010, se realizaron básicamente revisiones de los procesos que se tenía vigentes con antelación.

Se continúa reduciendo progresivamente la carga de trabajo, porque no se tiene una resolución del Tribunal Contencioso Administrativo.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO

Los Estatutos Sociales de ECUABILITY S.A. prevén como órgano administrativo supremo únicamente a la Junta General de Accionistas, no se ha estipulado la conformación de un Directorio.

Las Resoluciones adoptadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2010 han sido cumplidas en forma parcial por la Administración.

9. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA AL CIERRE DEL PERIODO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN COMPARACION CON EL PERIODO PRECEDENTE

El análisis que se realiza a continuación sobre la situación económico-financiera de la Compañía se basa en la comparación de los Balances de Situación y de Resultados correspondientes a los años 2009 y 2010, este último será conocido y aprobado por la Junta General de Accionistas a realizarse el 18 de noviembre de 2010.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010, ha sido preparados con la información de los registros contables de la Empresa y se han elaborado, sin restricción alguna, de acuerdo con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera, del patrimonio, de los resultados y de los flujos de efectivo.

Los activos de ECUABILITY S.A. pasaron de 155.992,73 dólares en diciembre de 2009 a 136.916,59 dólares al 31 de diciembre de 2010 con un decrecimiento de 12.2% que se produjo básicamente como efecto de adopción por 1ra vez de las NIIFs.

La Compañía registró, a finales del ejercicio, un Capital de Trabajo NEGATIVO de - 31.997,38 dólares. El índice de liquidez fue de 0.73 veces. Dado que la empresa no registra inventarios, su prueba ácida es del mismo valor. Todos estos indicadores contrarios al comportamiento histórico de la compañía de los últimos 5 años, excepto 2008 y 2009, por efecto de la Resolución SBS-2008-418, es decir desde julio de 2008.

Los Pasivos pasaron de 125.894,99 dólares en el 2009 a 126.211,61 dólares en diciembre de 2010, por la adopción de las NIIFs, también dentro de los mismos, se incluyen deudas con el SRI por retención de impuestos, Accionistas por préstamos, sueldos y honorarios pendientes, a BRC Investor Services la factura del segundo trimestre de 2008, Roy Weinberger por consultoría, por tanto el índice de endeudamiento pasó de 4.18 veces en 2008 a 11.79 veces en 2010 y el Pasivo Total representa el 92.18% del total del Activo.

Al 31 de diciembre de 2010 el Patrimonio llegó a 10.704,98 dólares, presentándose un importante decrecimiento del 64.43% en relación al cierre de 2009 que fue de 30.097,74 dólares, por la adopción por 1ra vez de las NIIFs y las importantes pérdidas acumuladas.

Los Ingresos Totales de la Compañía de 265.693,67 dólares en el año 2009 llegaron a 174.842,96 dólares en diciembre de 2010, con un decrecimiento de 34.2%, debido a la inactividad como consecuencia de la Resolución SBS-2008-418 ya que solo se realizan revisiones de procesos antiguos y no existen trabajos nuevos.

De este total, el 97.74% son ingresos operacionales y el saldo corresponde a otros ingresos no operacionales. La Compañía en el año 2010 no pudo mantener diversificada su cartera de clientes, cumpliendo así con las disposiciones legales vigentes.

Los Gastos Administrativos y de Ventas, que estuvieron afectados por la liquidación del personal de la compañía llegaron a un valor de 170.753,89 dólares, 34.8% menor a los registrados en el año 2009. Lo anterior porque se mantuvo un prolijo y riguroso control de gastos.

ECUABILITY S.A ha tenido que cubrir íntegramente los emolumentos correspondientes a los recursos de amparo constitucional y el recurso de revisión ante la Junta Bancaria y la demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Se debe mencionar que en los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 la compañía registra un valor de 298.591,65 dólares en la cuenta de orden deudora, que corresponde a los valores pagados por AIG Metropolitana a los abogados encargados de la defensa penal de la Presidenta Ejecutiva de la Compañía, porque se reconoció la validez de la cobertura de esa póliza de responsabilidad civil profesional que tenía contratada la compañía durante el año 2008.

Debo informar que actualmente la mayoría de la nómina corresponde a sueldos y salarios pagados a los técnicos y al personal administrativo que labora con relación de dependencia, así también se mantiene el sistema de pagos de honorarios por servicios profesionales.

La utilidad del presente ejercicio antes de impuestos y trabajadores, llegó a 4.089,07 dólares, que representa 2.34% de los ingresos totales, inferior a la inflación del país que fue de 3.5%, pero ligeramente mejor que la situación obtenida en 2009. La utilidad neta fue de 2.391,69 dólares y por tanto el ROE llegó a 22.34%

El flujo de caja fue deficitario y negativo, esperamos el resultado de los procesos judiciales que son lentos. Una vez obtengamos una respuesta favorable se espera recibir una indemnización que compense estos problemas de iliquidez.

10. REVELACION DE HECHOS IMPORTANTES QUE PUEDEN AFECTAR LA SITUACION ECONOMICO-FINANCIERA DE LA COMPAÑIA

Como se ha informado en los últimos 3 años, la Resolución SBS-2008-418 de 8 de julio de 2008 emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros mediante la cual descalificó a ECUABILITY S.A. para realizar calificación de instituciones del sistema financiero, continúa afectando el desenvolvimiento de la empresa.

Se espera la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo para reevaluar la situación económico – financiera de la empresa.

11. LOS PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES SUSCITADOS DURANTE EL PERIODO MATERIA DEL PRESENTE INFORME.

a) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Por efecto de la Resolución SBS-2008-418 se tuvieron que tomar medidas correctivas para continuar con la reducción de costos en una magnitud similar a la que se iba a tener con los ingresos.

En la oficina actualmente solo trabajan 4 empleados.

Se restringieron los gastos al mínimo posible y se atienden a todos los clientes desde la ciudad de Quito.

b) ASPECTOS LABORALES

El personal que actualmente opera en la empresa es con relación de dependencia y se han cumplido todas las obligaciones laborales como sueldos, aportes al seguro social, pago de impuesto a la renta.

La Junta General de Accionistas en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes deberá determinar el monto de los emolumentos que deberá percibir en el presente año el Representante Legal y Vicepresidente Ejecutivo, así como el Auditor Externo y el Comisario de la empresa.

Se debe tomar en cuenta que la Constitución Política del Estado determina que todo trabajo debe ser remunerado y que se debe establecer salarios que tomen en cuenta el grado de responsabilidad e identificación de estos ejecutivos con los planes y proyectos de la compañía.

En lo que se relaciona con la política salarial a aplicarse en el presente año para el personal técnico y administrativo de ECUABILITY S.A. que labora con relación de dependencia, considero que es una función que debe continuar siendo determinada por la Administración, tomando en cuenta el nivel de ingresos realmente percibidos y la carga de trabajo encomendado, así como la responsabilidad asumida por cada funcionario, su grado de especialización y la mística evidenciada por cada uno de ellos.

Se debe mencionar que a pesar de la reducción de personal se ha procurado mantener la exigencia de contar con un cuarto grado de estudios (maestrías o doctorados).

Por otro lado, la Presidencia Ejecutiva debe seguir contando con la autorización de la Junta General de Accionistas, conforme ha sucedido en años anteriores, de establecer una remuneración variable o bonificación especial cuando los técnicos y accionistas realicen ciertos trabajos específicos de calificación relativos a emisión de obligaciones, titularización y fondos, fuera de las horas laborables.

c) ASPECTOS LEGALES

De conformidad con el Art. 180 de la Ley de Mercado de Valores, se ha notificado oportunamente a la Superintendencia de Compañías sobre las reuniones al Comité de Calificación de Riesgo, a las mismas que han asistido los delegados de esa Institución de Control.

Esta Administración ha seguido dando estricto cumplimiento a todas las disposiciones legales y reglamentarias exigidas a la Calificadora por parte de las Superintendencias de Compañías, presentando oportunamente los reportes mensuales e informes semestrales, así como cualquier otra información requerida.

Con el Fisco se presentaron todas las declaraciones, pero se tuvo un retraso en el pago de las mismas, aspecto que se regularizará durante el primer semestre de 2011, con fondos de la empresa y parte con préstamos de accionistas.

d) PROPIEDAD INTELECTUAL

Con respecto a este tema la compañía no tiene patentado, ni registrado ningún proceso, nombre o metodología.

Para el año 2008 se inició el trámite del registro de la marca ECUABILITY S.A., el cual está en suspenso mientras se aclara la situación jurídica de la empresa como negocio en marcha.

12. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS POR EL AÑO 2010 Y PARA QUE ECUABILITY CONTINUE COMO NEGOCIO EN MARCHA.

Las calificaciones de riesgo para el Mercado de Valores no tuvieron ningún movimiento durante el año 2010, como se esperaba por efecto de la aplicación de la mencionada resolución y de una disposición de la Superintendencia de Bancos y Seguros al IESS de que no adquiriera emisiones o titularizaciones calificadas por ECUABILITY, lo que provoca que no se tengan nuevos clientes.

A continuación planteo y analizo la situación patrimonial de ECUABILITY, así como las posibles soluciones al problema existente.

La ilegal e injustificada decisión de la Superintendencia de Bancos, así como la orden dada al IESS prohibiéndole que compre títulos calificados por nuestra firma, nos ha llevado a casi cerrar por inactividad económica.

Los resultados de los años 2009 y 2010 determinaron una pequeña utilidad de 2.170,82 y 2391,69 dólares respectivamente, que significa que en algo se mejoró la situación patrimonial, pero la adopción por 1ra. vez de las NIIF's hicieron que el patrimonio de la compañía llegue al 31 de diciembre de 2010 apenas a 10.704,98 dólares.

Por lo tanto, la compañía esta en causal de disolución conforme lo señala el artículo 361 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Estoy convencida que la verdad brillará muy pronto y que tomando en cuenta todos los descargos y alegatos presentados por nuestros abogados, los tribunales harán justicia en el caso de ECUABILITY y personal mío, por lo que confío que en el corto plazo podamos reintegrarnos en el mercado trabajando con más ahínco y eficiencia, continuando con nuestro positivo aporte del país.

Por otro lado, y como no existen plazos para el pronunciamiento de los Tribunales de Justicia y estos procesos se han caracterizado por demoras por lo complicado del tema, se recibió la confirmación del Fondo de Calificación de Riesgo para Microfinanzas II del BID, CAF e ICC del reinicio de operaciones luego de haber recibido importantes recursos de sus miembros, se realizaron todos los trámites para continuar autorizados para laborar en el Ecuador y América Latina, pero como otra consecuencia de la Resolución SBS-418 no se renovó la misma, por tanto

se alteraron todos los planes de inicio de 2009, en el que se estimaba que este segmento sería la principal fuente de ingresos y donde obtendremos las utilidades para cubrir las pérdidas diferidas.

Sugiero a la Junta que se realice una disminución de capital, absorbiendo pérdidas acumuladas por 80.000 dólares, dejando el capital social de la compañía en 40.000 dólares, superior al mínimo establecido para las Calificadoras de Riesgos. El saldo de las pérdidas acumuladas deberán ser compensadas con cuentas por pagar de los accionistas a los que se les debe algo (actualmente son Teresita Minuche y Mario Rodrigo Mera).

Con esta medida y un ajuste adicional de gastos la continuidad de la compañía podría darse por un tiempo más en espera del fallo del Tribunal Contencioso Administrativo.

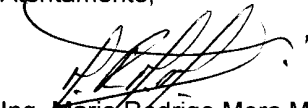
12. AGRADECIMIENTO

Agradezco a nuestro Presidente, a los señores Accionistas, a los Miembros del Comité de Calificación de Riesgo, así como a los funcionarios de esa entidad que colaboraron permanentemente y, en forma especial al personal de ECUABILITY S.A., por el apoyo y respaldo dado, con su trabajo técnico, esforzado y honesto.

Quedo a disposición de los señores Accionistas para cualquier aclaración sobre el presente informe.

Quito DM, 09 de noviembre de 2011.

Atentamente,



Ing. Mario Rodrigo Mera Minuche
PRESIDENTE EJECUTIVO ENCARGADO

